



**RESOLUCION DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA POR LA QUE SE RECTIFICAN ERRORES MATERIALES O DE HECHO DETECTADO EN RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GERENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE 16 PUESTOS DE ENFERMERAS/OS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA DE SEVILLA.**

Con fecha 09 de julio de 2018 se ha publicado Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 06/07/2018 por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión mediante nombramientos de personal estatutario temporal de 16 puestos de enfermeras/os del Hospital Universitario Virgen Macarena, y habiéndose detectado error material o de hecho de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde Dice:

**1.2 VINCULACIÓN:** Los candidato/a seleccionados quedarán vinculados al Hospital Universitario Virgen Macarena a través de nombramientos eventuales para cobertura del plan de vacaciones, por un periodo máximo comprendido entre el 16 de julio y el 30 de septiembre de 2017, mediante contrato de un mes prorrogable, siempre que no existan candidatos en la Bolsa General ni de Promoción Interna. El número de puesto convocados es de 16, si bien, además, se cubrirían las posibles incidencias que se generaren durante el periodo referido.

5.2 El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la publicación de la convocatoria y finalizará a las 14 horas del día 11 de julio de 2017.

Debe decir:

**1.2 VINCULACIÓN:** Los candidato/a seleccionados quedarán vinculados al Hospital Universitario Virgen Macarena a través de nombramientos eventuales para cobertura del plan de vacaciones, por un periodo máximo comprendido entre el 16 de julio y el 15 de septiembre de 2018, mediante contrato de un mes prorrogable, siempre que no existan candidatos en la Bolsa General ni de Promoción Interna. El número de puesto convocados es de 16, si bien, además, se cubrirían las posibles incidencias que se generaren durante el periodo referido.

5.3 El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la publicación de la convocatoria y finalizará a las 14 horas del día 13 de julio de 2018.

Sevilla a 09 de Julio de 2018  
EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO MACARENA  
P.S. (Resolución 29/1994, de 23 de diciembre)  
EL DIRECTOR ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

Fdo: José Luis García Canto





Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

## DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena de fecha 09/07/2018, por la que se rectifican errores materiales o de hecho detectado en Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 06/07/2018, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de **16 PUESTOS DE ENFERMERAS/OS** para el Hospital Universitario Virgen Macarena, queda expuesta en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y en la página web del S.A.S. en el día de la fecha.

Sevilla, a 9 de julio de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL  
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

Fdo.: José Arturo HACHA GARRIDO